



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Zapata.
Kar. Ayala '98..

INFORME DE ACTIVIDADES 2019

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

DIRECTORIO

Segunda Sala de Instrucción

Lic. Guillermo Arroyo Cruz

Magistrado

Santa Nankin Márquez Martínez

Secretaria de Acuerdos

Mirza Kalid Cuevas Gómez

Secretaria de Estudio y Cuenta

Hortencia García Ríos

Actuaria

Frida Fernanda López Hernández

Auxiliar de Departamento "B"

Irving Parrales Bahena

Sharon Carolina Arana Rojas

Aurora Simón Silva

Oficial Judicial "A"

Juliana Bahena Victoriano

Auxiliar

Secretaría General de Acuerdos

Lic. Anabel Salgado Capistrán

Titular

Edith Marquina Campos

Coordinadora de la Unidad de Amparos

Alicia Díaz Bárcenas

Actuaria

Arturo Vázquez Martínez

Oficial Judicial "A"

Arminda Castañeda Vergara

Secretaria

Tercera Sala de Instrucción

Dr. en D. Alberto Estrada Cuevas

Magistrado

Hilda Mendoza Capetillo

Secretario de Acuerdos

Claudia Adriana Vega González

Edith Vega Carmona

Secretarias de Estudio y Cuenta

Sheila Abiu Tomas Miranda

Actuaria

Berta Castrejón Jaimes

Auxiliar de Departamento "B"

Alejandro Vera Huaracha

Guillermo Gerardo Hurtado de Mendoza

Magaña

Oficial Judicial "A"

Sergio Salvador Parra Santa Olalla

Auxiliar

Primera Sala de Instrucción

M. en D. Martín Jasso Díaz

Magistrado

César Mendiola López

Secretario de Acuerdos

Ma. Del Carmen Morales Villanueva

Salvador Albavera Rodríguez

Secretarios de Estudio y Cuenta

Yair Raziel Cruz Gómez

Actuario

Jessica Anahí Hernández García

Auxiliar de Departamento "B"

Ana Karen Alonso Saldaña

Marianella Castrejón Villa

Marcos Reyes Mercado

Oficial Judicial "A"

Cinthia Ivonne Porcayo Trenado

Auxiliar

Órgano Interno de Control

M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar

Titular

Asesoría Jurídica

Lic. Luis Antonio Contreras Gálvez

Titular

Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas

Lic. Manuel García Quintanar

Magistrado Presidente

Érica Aguilar Lorenzo

Secretario de Acuerdos

José Luis Lomelí Martínez

Alejandro Salazar Aguilar

Secretarios de Estudio y Cuenta

Fabiola Acosta Brito

Actuario

Brisa Areli Díaz Rodríguez

Auxiliar de Departamento "B"

Carlos Aquino López

Gabriela Ithzel González Díaz

Bertha Jazmín Aragón Calvo

Oficial Judicial "A"

Esaú González Toledo

Auxiliar

Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo

Magistrado

Erika Selene Barragán Calvo

Secretario de Acuerdos

Jorge Luis Dorantes Lira

Ana María Romero Cajigal

Secretarios de Estudio y Cuenta

Ma. Guadalupe Olivares Villa

Actuario

Yaneth Basilio González

Auxiliar de Departamento "B"

Lourdes Citlali Arce Mandujano

Nayely Tapia Hernández

Fernanda Maryle Alonso Martínez

Oficial Judicial "A"

Carranza Molas Sarahi Selene

Auxiliar

Departamento de Administración

C.P. Rosario Adán Vázquez

Titular

C.P. Jesús Figueroa Carrillo

Coordinador del Departamento de Administración

Lucero Tapia Flores

Secretaria

Silvia Brito Ávila

Auxiliar de Intendencia



LIC. MANUEL GARCÍA QUINTANAR

MAGISTRADO PRESIDENTE

CONTENIDO

1. Introducción	5
2. Actividades Jurisdiccionales	6
2.1 Pleno	6
2.2 Salas de Instrucción	7
2.3 Pleno Especializado	9
2.4 Salas Especializadas	10
2.4 Sentencias	11
2.5 Amparos	12
3. Actividades Administrativas	13
3.1 Presupuesto	13
3.1.1 Armonización Contable.	17
3.2 Litigios, acuerdos de pleno y acciones ejecutadas.	18
3.2.1 Asuntos laborales	18
3.2.2. Lista de controversias	18
3.2.3 Amparos con impacto presupuestal	19
3.2.4 Acuerdos Ejecutados	19
3.3 Asesoría Jurídica	23
3.4 Órgano Interno de Control	25
3.5 Sistema Estatal Anticorrupción	29
3.6 Protección Civil	29
3.7 Transparencia	30
3.8 Fondo Auxiliar	32
3.9 Tecnologías de la información y redes sociales	33
3.10 Otras actividades	35
4. Conclusiones	36

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Calle Gutenberg núm. 3, 2do. piso, Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000.
Teléfonos: Primera Sala 777 310-33-69, Segunda Sala 777 318-49-90, Tercera Sala 777 314-27-63, Cuarta Sala 777 241-50-05, Quinta Sala 777 241-58-19, Secretaría General Acuerdos 777 310-14-62, Departamento Administración 777 312-86-25.
Correo electrónico: contacto@tjmorelos.gob.mx **Página electrónica:** <http://www.tjmorelos.gob.mx/>.

Textos y recopilación de información: José Luis Lomelí Martínez. **Fotografías:** Martín A. Delgado Franco. **Diseño y formación:** OL Diseño.



1. INTRODUCCIÓN

Es atribución del Magistrado Presidente, conforme al artículo 13 y 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, rendir al Pleno el informe anual de actividades.

Por tal motivo, las actividades jurisdiccionales, administrativas y de gestión realizadas del uno de diciembre de 2018 al treinta de noviembre de 2019 se ilustrarán en este documento, en el entendido que el esfuerzo de mis colegas Magistrados y de todos y cada uno de los que integran el equipo de trabajo del Tribunal, contribuyeron para poder enterar resultados positivos en el desarrollo evolutivo de esta, nuestra institución.

Comprende las actividades jurisdiccionales realizadas por los Magistrados adscritos a las Salas de Instrucción, de los Magistrados adscritos a las Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas y de la Secretaría General, lo que nos lleva a obtener datos estadísticos sobre el número de demandas recibidas en el periodo, el número de juicios en trámite, el número de sentencias dictadas por el Pleno y la totalidad de expedientes turnados al archivo general como asuntos concluidos. Estos datos cuantitativos, también nos permiten conocer, cualitativamente, el estado del Tribunal en sus diferentes áreas y fijar así, en su caso, la reconducción de sus políticas de administración e impartición de justicia, que nos dirijan a resolver con prontitud, en los términos del artículo 17 de la Constitución Federal, las controversias promovidas por los particulares en contra de actos o actuaciones administrativas de las autoridades estatales, municipales o de sus organismos auxiliares.

Se impone establecer que, asumir el reto de ser Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa en un momento de



crisis presupuestal, en donde se contaba con un déficit en las finanzas por la cantidad de 7 millones 979 mil 654.68 pesos, correspondiente al ejercicio 2018, derivado de las ministraciones pendientes de recibir por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, de los meses de julio a diciembre de 2018 y de la ampliación presupuestal dada por decreto 3250, de fecha 13 de julio de 2018, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, fue complicado y hasta este momento de informar no se ha logrado el cien por ciento el equilibrio presupuestal.

Así las cosas, de una situación crítica, se antepuso el adecuado, eficaz y responsable manejo de la operación del Tribunal, logrando ajustes en la estructura organizacional, ingresos extraordinarios en el Fondo Auxiliar, economías, y cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas; apoyándonos en el programa de becarios “Jóvenes Construyendo el Futuro” y de una nueva imagen institucional en tecnologías de la información y redes sociales, que redefinen la vocación institucional de los operadores jurídicos y administrativos del Tribunal, temas de los cuales se abordarán en los apartados subsecuentes.

2. ACTIVIDADES JURISDICCIONALES

2.1 PLENO

En términos de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, el Pleno se conformará por el Magistrado Presidente y los seis Magistrados de las Salas. Sin embargo, actualmente el Pleno está integrado por cinco Magistrados y realiza sus labores jurisdiccionales y administrativas en sesiones ordinarias y extraordinarias conforme a lo dispuesto por la referida ley, como consecuencia de Amparos¹ promovidos en contra del Congreso del Estado de Morelos.

Es así que, durante el período que se informa, el Pleno del Tribunal celebró 41 sesiones ordinarias, 04 sesiones extraordinarias y una sesión solemne, además, desde luego, de diversas reuniones de trabajo para el procesamiento de cuestiones presupuestales y operativas del Tribunal.

1 Amparo indirecto 1290/2018. En trámite. Se ordenó la reposición para emplazar a todos los terceros interesados. **Amparo Indirecto 1292/2018.** En Trámite. Subsiste Amparo en revisión 277/2019 ante el Primer Tribunal Colegiado, por sobreseimiento. **Amparo indirecto 1304/2018 y su acumulado 1305/2018.** En trámite. Se ordenó la reposición para emplazar a todos los terceros interesados.



2.2 SALAS DE INSTRUCCIÓN

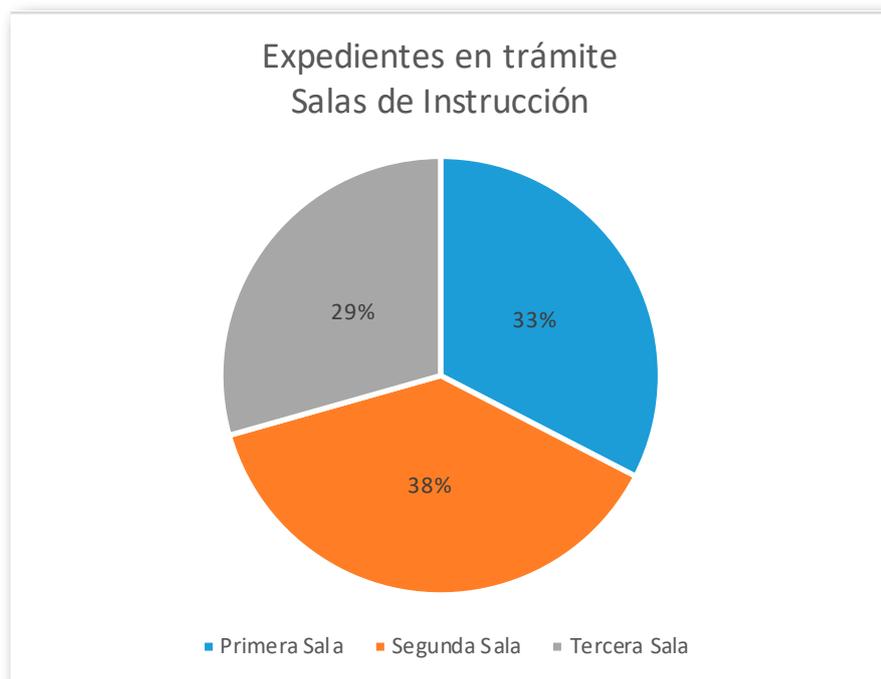
La Secretaría General de Acuerdos a cargo de la Lic. Anabel Salgado Capistrán, reportó que durante el presente año y en el mes de diciembre del año pasado, ingresaron a este Tribunal un total de 1 mil 202 demandas, de las cuales 395 fueron turnadas a la Primera Sala, 412 a la Segunda Sala, 395 a la Tercera Sala.

Demandas Iniciales Presentadas para Salas de Instrucción

Sala	Dic 2018	2019	Total
Primera Sala	12	383	395
Segunda Sala	12	400	412
Tercera Sala	13	382	395
Total Anual			1,202

Las salas de instrucción reportan en su conjunto 1,497 expedientes en trámite de los cuales 488 corresponden a la Primera Sala, 569 a la Segunda Sala y 440 la Tercera Sala. También reportaron en total 385 expedientes en la ejecución de sentencia de los cuales 67 corresponden a la Primera Sala, 228 a la Segunda Sala y 90 a la Tercera Sala. A la vez reportaron haber enviado al archivo como asuntos totalmente concluidos 741 expedientes, de los cuales 205 corresponden a la Primera Sala, 241 a la Segunda Sala y 295 a la Tercera Sala. Asimismo, dictaron 190 sentencias interlocutorias, 48 la Primera Sala, 73 la Segunda Sala y 69 la Tercera Sala.

Sala	Trámite	Ejecución sentencia	Archivado
Primera Sala	488	67	205
Segunda Sala	569	228	241
Tercera Sala	440	90	295
Total	1,497	385	741



La Primera Sala reportó haber celebrado 276 audiencias de ley, haber acordado 4 mil 117 promociones y llevado a cabo 9 mil 192 notificaciones; la Segunda Sala haber celebrado 366 audiencias de ley, haber acordado 3 mil 020 promociones y llevado a cabo 8 mil 379 notificaciones; en tanto que la Tercera Sala reportó haber celebrado 237 audiencias de ley, haber acordado 4 mil 262 promociones y llevado a cabo 8 mil 775 notificaciones.



En las tablas siguientes se advierten datos relativos a las actividades realizadas por las Salas de Instrucción.

Actividades	Primera Sala	Segunda Sala	Tercera Sala
Expedientes en trámite	488	569	440
Promociones recibidas	4,238	3,050	3,569
Audiencias celebradas	276	366	237
Notificaciones practicadas	9,192	8,379	8,775
Resoluciones interlocutorias	48	73	69
Expedientes en ejecución de sentencia	67	228	90
Expedientes turnados al archivo	205	241	295

2.3 PLENO ESPECIALIZADO

Conforme al Artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Pleno Especializado se integrará por los dos Magistrados de las Salas Especializadas y dos Magistrados de las Salas de Instrucción. El Presidente no podrá integrar el Pleno Especializado, salvo que al mismo tiempo que ocupe la Presidencia del Tribunal, esté adscrito a una Sala Especializada.

Actualmente se conforma por el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, quien funge como Presidente, y los Magistrados Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción y Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala.

Dentro de la competencia del Pleno Especializado, se encuentra resolver respecto de las faltas administrativas graves, por lo que la Cuarta Sala Especializada, recibió 3 demandas por motivo de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Falta Grave, recayendo en los números de expediente siguientes: TJA/4aSERA/001/2019/PPRA-FG, TJA/4aSE-RA/002/2019/PPRA-FG y TJA/4aSERA/003/2019/PPRA-FG, los cuales se encuentran en trámite.

Por otra parte, la Quinta Sala Especializada reportó haber recibido 3 demandas por motivo de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Falta Grave, recayendo en los números de expediente siguientes: TJA/5SERA/SN/2019-PRA-FG-01, TJA/5SERA/5SN/2019-PRA-FG-02, y TJA/5SE-RA/RI-001/2019, de los cuales dos fueron desechados, y otro resuelto en Recurso de Inconformidad.

2.4 SALAS ESPECIALIZADAS

La Secretaría General de Acuerdos reportó que durante el presente año y en el mes de diciembre del año pasado, ingresaron a este Tribunal un total de 186 demandas, de las cuales 92 fueron turnadas a la Cuarta Sala Especializada y 94 a la Quinta Sala Especializada, ubicando que los asuntos de mayor complejidad en su ejecución, lo son precisamente los que son materia de conocimiento de las salas especializadas, por tratarse de obligaciones económicas del Poder Ejecutivo del Estado y de sus municipios.

Demandas Iniciales Presentadas para Salas Especializada			
Sala	Dic 2018	2019	Total
Cuarta Sala Especializada	07	85	92
Quinta Sala Especializada	0/8	86	94
Total Anual			186

Las Salas Especializadas reportaron en su conjunto 202 expedientes en trámite; de los cuales 100 corresponden a la Cuarta Sala y 102 a la Quinta Sala. También reportaron un total de 170 expedientes en ejecución de sentencia, de los cuales 108 corresponden a la Cuarta Sala y 62 a la Quinta Sala. Además, la Cuarta Sala reportó haber enviado al archivo como asuntos totalmente concluidos 122 expedientes, y la Quinta Sala 100 expedientes. Asimismo, dictaron 93 sentencias interlocutorias, 47 la Cuarta Sala y 46 la Quinta Sala.

Sala	Trámite	Ejecución sentencia	Archivado
Cuarta Sala	100	108	122
Quinta Sala	102	62	100
Total	202	170	222



La cuarta Sala reportó haber celebrado 251 audiencias de ley, haber acordado 3 mil 637 promociones y llevado a cabo 7 mil 718 notificaciones; y la Quinta Sala haber celebrado 122 audiencias de ley, acordado 2 mil 321 promociones y practicado 7 mil 192 notificaciones entre personales, por lista y por oficio.



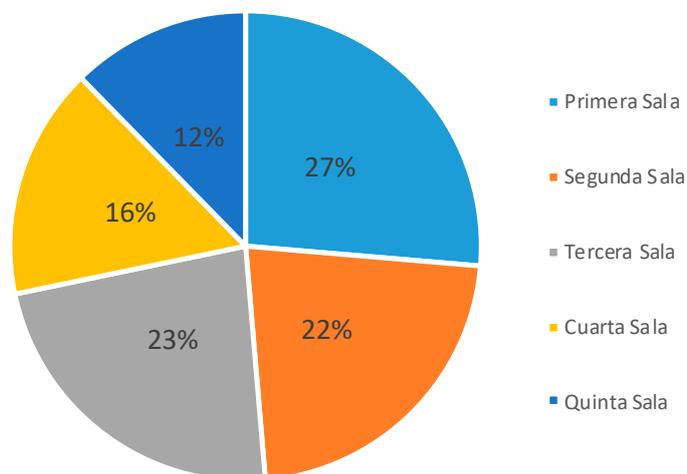
Las actividades de las Salas Especializadas se precisan en las siguientes tablas:

Actividades	Cuarta Sala	Quinta Sala
Expedientes en trámite	100	
Promociones recibidas	2,537	2,321
Audiencias celebradas	251	122
Notificaciones practicadas	7,718	7,192
Resoluciones interlocutorias	47	46
Expedientes en ejecución de sentencia	108	62
Expedientes turnados al archivo	122	100

2.4 SENTENCIAS

El Pleno del Tribunal resolvió de manera global 1,109 expedientes con sentencia definitiva, de las cuales 69 se dictaron en cumplimiento de amparo.

Sentencias definitivas dictadas por el pleno

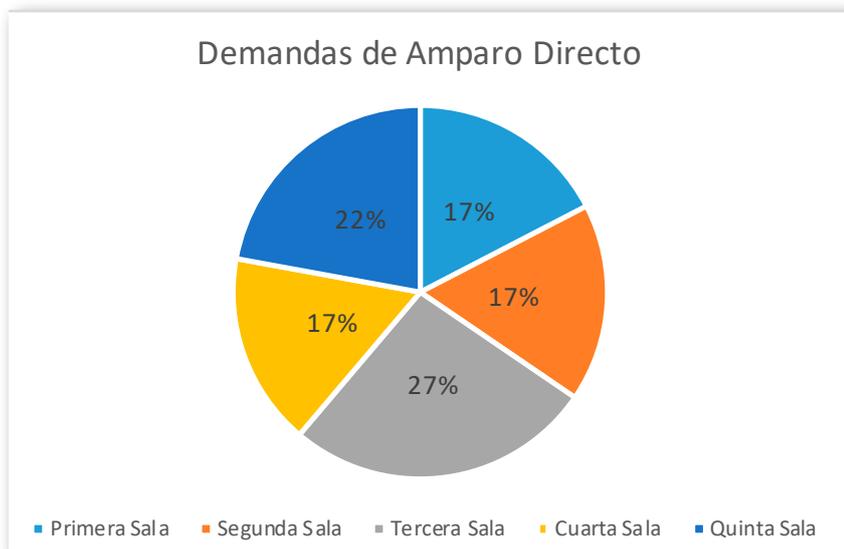


Sentencias definitivas dictadas por el Pleno			
Sala	Dic 2018	2019	Total
Primera Sala	15	259	274
Segunda Sala	8	224	232
Tercera Sala	18	222	240
Cuarta Sala	3	163	166
Quinta Sala	11	117	128
Total			1,040

2.5 AMPAROS

De forma integral se recibieron 444 demandas de amparo directo, de las cuales 77 corresponden a expedientes instruidos por la Primera Sala, 76 por la Segunda Sala, 118 de la Tercera Sala, 74 de la Cuarta Sala y 98 de la Quinta Sala.

	Primera sala	Segunda sala	Tercera sala	Cuarta sala	Quinta sala	Pleno acuerdo competencia	Total
Concedidos	8	19	23	10	17	0	77
Negados	24	15	45	24	47	0	155
Sobresee	5	6	3	2	1	0	17
Desechamiento	19	15	10	10	11	0	65
No presentada	0	1	3	0	0	0	04
Incompetencia	0	0	0	2	0	1	03
Pendientes por resolver	21	20	34	26	22	0	123
	77	76	118	74	98	01	444



El incremento de las actividades jurisdiccionales nos muestra que la sociedad morelense conoce la labor desarrollada por este Tribunal en el cual ha encontrado un espacio democrático e institucional de orden jurisdiccional en el que pueden impugnar con éxito los acuerdos y resoluciones de las autoridades administrativas que lesionen sus intereses o esfera jurídica.



3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

3.1 PRESUPUESTO

Como se mencionó de manera general en la parte introductoria del presente informe, había un déficit presupuestal, ya que no se habían recibido las ministraciones de parte del Poder Ejecutivo, en diversos rubros, por un monto de 7 millones 979 mil 654.68 pesos, correspondiente al ejercicio 2018.

Derivado de lo anterior, se sostuvieron reuniones con el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a fin de dar seguimiento a la situación financiera de este órgano jurisdiccional, en específico con el Jefe de la Oficina de la Gubernatura del Estado, el Secretario de Hacienda, el Consejero Jurídico y el Secretario de Gobierno. Derivado de ello y a las gestiones y oficios realizados, se tuvo como resultado recuperar las ministraciones pendientes desde el mes de julio del año 2018.



Mediante el diálogo, gestión y oficios ante el Poder Ejecutivo, así como en cumplimiento a los amparos y requerimientos por parte de Juzgados Federales para la obtención de la ampliación presupuestal por \$6´500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), recibimos mediante oficio SH/CPP/DGPGP/000177-JG/2019, signado por el Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, la notificación de que por cuanto a los diversos pasivos legales, jurisdiccionales y de operación con los que cuenta este órgano jurisdiccional, y a efecto de no incurrir en contumacia; informó que el presupuesto autorizado de \$6´500,000.00 del ejercicio fiscal 2018, sería ministrados en tres partes iguales durante los tres meses correspondientes al periodo Marzo-Mayo del año 2019, sujeto a la disponibilidad presupuestal y financiera, por lo que fue recibida mediante transferencia, la primera parte en el mes de marzo. Por cuanto a los 6´500,000.00 del ejercicio fiscal 2019, todavía están siendo materia de ministración a la emisión del presente informe, como se especifica a continuación.

Para el Ejercicio 2019, el Congreso del Estado autorizó al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, un Presupuesto de Egresos de 35 millones de pesos, según el decreto número setenta y seis por el que se aprueba el presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 2019; sin embargo y debido a la insuficiencia financiera que representaba esta cifra para poder cumplir con los compromisos ordenados en materia judicial, este Tribunal se dio a la tarea de realizar gestiones administrativas debidamente documentadas ante autoridades correspondientes, y promover acciones jurisdiccionales; por tal situación, la Secretaría de Hacienda del Estado concedió a este Tribunal una ampliación presupuestal por la cantidad de \$6 millones 500 mil pesos, misma que fue notificada mediante oficio número SH/1240/2019 de fecha 23 de agosto 2019, cantidad que está siendo suministrada a partir del mes de septiembre.

Conforme a la ampliación presupuestal, este Tribunal cuenta con un Presupuesto de 41 millones 500 mil pesos para el ejercicio que nos ocupa, tal como se encuentra publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 5687 de fecha 20 de marzo de 2019.

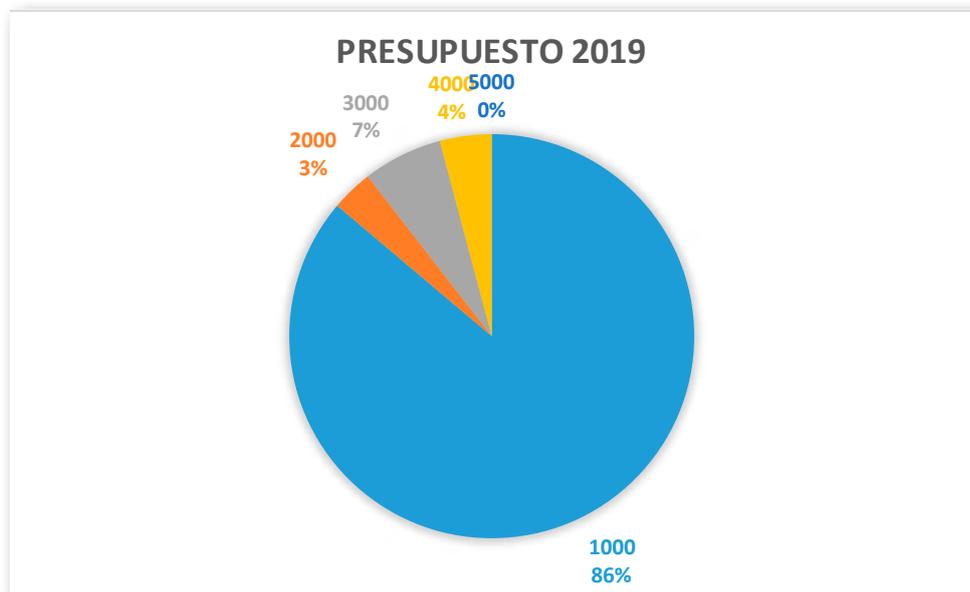
Por acuerdo de Pleno, se autorizó la distribución de dicho presupuesto de la siguiente manera: 35 millones, 763 mil 413.13 pesos, para la partida 1000 de Servicios Personales (incluye sueldos, honorarios asimilables a salarios, prima vacacional, despensa, aguinaldo, seguridad social, provisiones y otras prestaciones), lo que representa el 86.18% del presupuesto total; 1 millón 385 mil 800 pesos para la partida 2000 de materiales y suministros, que representa



el 3.34% del presupuesto; 2 millones, 632 mil 781.22 pesos para la partida 3000 para cubrir los servicios generales, que representa el 6.34% del total del presupuesto y 1 millón, 718 mil 005.65 pesos para la partida 4000 de Transferencias, (para cubrir el pago de pensiones), que corresponden al 4.14% del total del presupuesto de Egresos autorizado por el Congreso del Estado.

PRESUPUESTO 2019

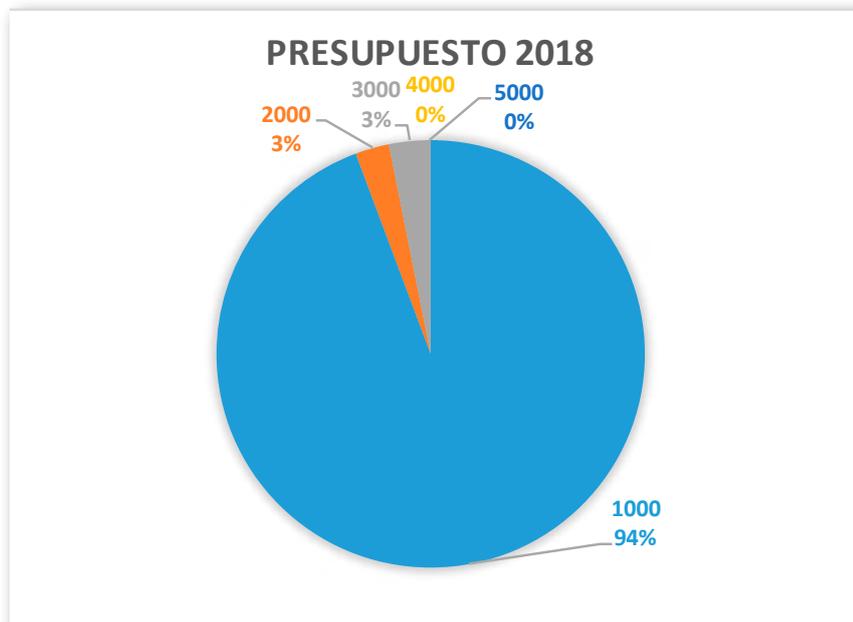
Capítulo	Concepto	Monto	%
1000	Servicios personales	\$ 35,763,413.13	86.18%
2000	Materiales y suministros	\$ 1,385,800.00	3.34%
3000	Servicios generales	\$ 2,632,781.22	6.34%
4000	Transferencias	\$ 1,718,005.65	4.14%
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$ -	
Total		\$ 41,500,000.00	100.00%



Durante el mes de diciembre de 2018, se ejercieron 6 millones 554 mil 212.34 pesos, del presupuesto correspondiente a dicho ejercicio.

PRESUPUESTO 2018

Capítulo	Concepto	Dic-18	%
1000	Servicios personales	\$ 6,181,312.63	94.31%
2000	Materiales y suministros	\$ 167,587.30	2.56%
3000	Servicios generales	\$ 205,312.41	3.13%
4000	Transferencias	\$ -	
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$ -	
		\$ 6,554,212.34	100.00%



El Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos del presente año, publicado el 20 de marzo de 2019 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", está basado en la nueva estructura orgánica del Tribunal, conforme a la reforma del artículo 109 bis de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

A la fecha que se informa, este Tribunal ha recibido por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos la cantidad de 34 millones 915 mil 584.88 pesos que corresponde a las ministraciones de los meses de enero a noviembre 2019, asimismo a esta fecha se tiene pendiente por recibir por parte de dicha Secretaría, la cantidad de 6 millones 584 mil 415.20 pesos que corresponde al mes de diciembre y parte de noviembre 2019.

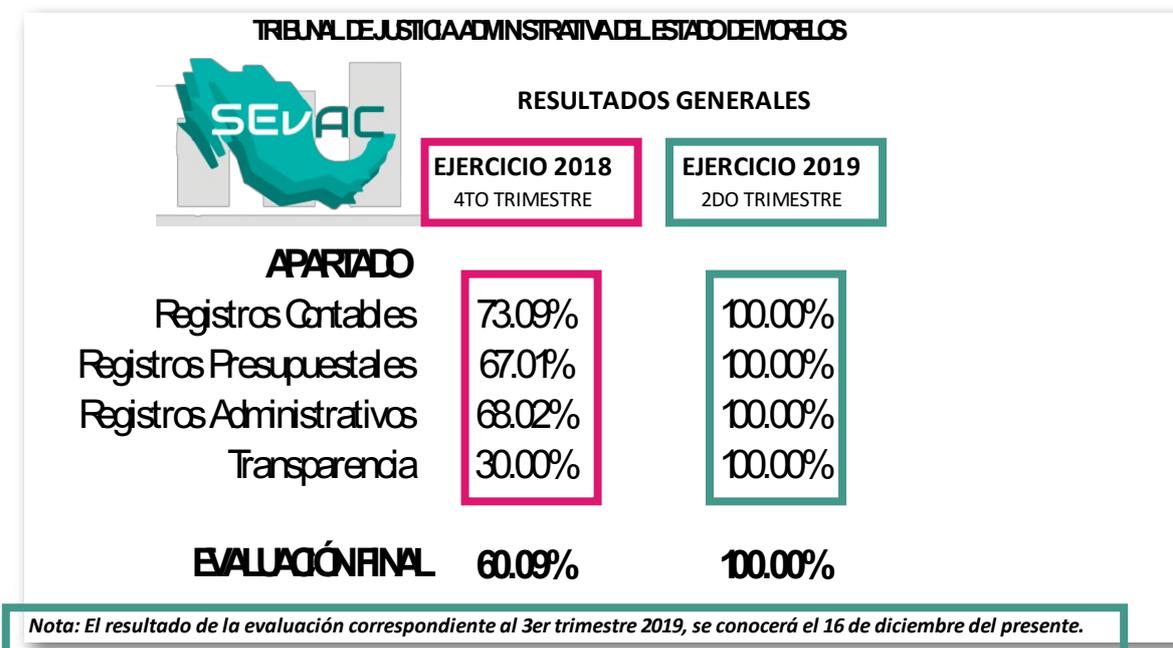
No omito mencionar que en el presente ejercicio se tomaron estrictas medidas de aplicación en los recursos financieros que han permitido al Tribunal ser más eficiente y eficaz su funcionalidad; dentro de los ahorros importantes podemos mencionar la optimización de



servicios personales en el departamento de administración que permitió crear la plaza de Coordinador del Departamento de Administración, con la reducción del costo de la plaza del Titular del Departamento de Administración del ejercicio 2018; los consumibles como tóner y papelería, que se redujeron hasta en un 30% en relación al ejercicio anterior, lo que contribuyó para realizar adquisiciones necesarias como software, mobiliario y equipos de cómputo, entre otros.

3.1.1 ARMONIZACIÓN CONTABLE.

A partir del presente año, el Tribunal implementó el uso del Sistema Contable SACG.NET del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, lo que le permitió mejorar sus resultados en materia de Armonización Contable, dando con esto cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y basado en las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; lo cual se ve reflejado en los resultados obtenidos en las evaluaciones que realiza periódicamente el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC).



3.2 LITIGIOS, ACUERDOS DE PLENO Y ACCIONES EJECUTADAS.

A la presidencia del Tribunal le ha correspondido ejecutar los acuerdos del Pleno y coordinar los trabajos administrativos que permitan el adecuado desempeño de su función sustantiva; principalmente, le ha correspondido ejercer con responsabilidad el presupuesto autorizado, superando las limitaciones que implican la falta de recursos para la óptima prestación del servicio de administración de justicia.

También le ha correspondido a esta Presidencia, defender los intereses jurídicos del Tribunal en vía de amparo indirecto por cuestiones de orden presupuestal, interponiendo controversias constitucionales por excesos de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado y haciendo frente a otras promovidas contra resoluciones dictadas por las diversas Salas que decretan la destitución de servidores públicos de elección popular; controversias constitucionales que aún están pendientes de resolución en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

3.2.1 ASUNTOS LABORALES

De manera interna, se finiquitaron 15 asuntos laborales ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje por un monto total de 766 mil 967.76 pesos, como a continuación se detalla: **en cumplimiento de laudo** los expedientes siguientes 01/1115/2016 y 01/300/18; **convenios celebrados fuera de juicio** 06/1945/2019, 06/1946/2019, 06/1947/2019, 06/1948/2019, 06/2073/2019, 06/2091/2019, 06/2641/2019, 06/2641/2019, 06/2654/2019; 01/1301/2019, 01/149/2018, 01/370/2019 y 01/301/2018.

3.2.2. LISTA DE CONTROVERSIAS

Las Controversias Constitucionales promovidas por diversos actores, han tenido como resultado las siguientes: Número 148/2019, en relación a los expedientes TJA/1ªS/38/2019 y TJA/3ªS/30/2019, siendo la parte fundamental la asunción de competencia mediante acuerdo de fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve, sin embargo, en resolución se desechó la controversia, con motivo del recurso de reclamación 94/2019-CA interpuesto por la Presidencia de este Tribunal.



Algunas otras que se encuentran en trámite son las registradas bajo el número 323/2019 en relación al expediente TJA/3ªS/09/2017, promovida por el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos, por la destitución de las autoridades Municipales, en aplicación de los artículos 11 fracción VI y 91 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

La Controversia 6/2019, promovida por Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en la que el Tribunal solicitó el reconocimiento con el carácter de tercero interesado, en relación al Presupuesto del Gobierno del Estado de Morelos con impacto en el Tribunal de Justicia Administrativa.

3.2.3 AMPAROS CON IMPACTO PRESUPUESTAL

A su vez, se enfrentaron diversos juicios de amparo, que impactaron presupuestalmente al Tribunal, los cuales resultan los siguientes: 435/2017, 1011/2018, 1516/2018, 1625/2018, 166/2019, 1626/2019, 1307/2019, radicados en diversos Juzgados de Distrito del Décimo Octavo Circuito, de los cuales, en algunos el sentido de la resolución es que Ampara y Protege, en algún otro se sobresee y el resto se encuentra en trámite, incluso en los más adelantados ya ha causado ejecutoria. Lo anterior, con un impacto de más de 6 millones de pesos.

3.2.4 ACUERDOS EJECUTADOS

En las Sesiones Ordinarias del mes de febrero, además de los asuntos jurisdiccionales resueltos, se tomaron acuerdos que permiten al Tribunal obtener mejores resultados, de los que resaltan los siguientes:

- Acuerdo PTJA/05/2019 por el que se establece el registro para la expedición de constancias de sanciones o de inhabilitación, en materia de responsabilidades administrativas graves del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5687, de fecha 20 de marzo de 2019, conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El resultado, la expedición de 3 mil 079 Constancias de Sanciones o de Inhabilitación expedidas de marzo a noviembre de 2019.

Constancias de Sanciones o de Inhabilitación expedidas	
Marzo-Noviembre 2019	3,079



- Para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, y atendiendo a las necesidades de la Unidad de Transparencia de este Tribunal, derivadas de la propia función, resultó indispensable que el sitio informático www.tjmorelos.gob.mx, se mantuviera activo y actualizado, por lo que por acuerdo de Pleno tomado en la Sesión Ordinaria número cuatro, el día treinta de Enero del año dos mil diecinueve, se aprobó la contratación del servicio de diseño, mantenimiento, administración y actualización de la página oficial de internet para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, ello derivó en una herramienta más dinámica, permitiendo al usuario acceder a los diversos rubros de manera agradable, partiendo principalmente de la información pública que como sujeto obligado se debe cumplir.
- Ante la necesidad de mayor personal de apoyo, se firmó convenio del Programa Nacional “Jóvenes Construyendo el Futuro”, el cual busca que jóvenes puedan capacitarse en el trabajo, otorgándoles una beca económica de manera mensual de 3 mil 600 pesos durante un año. Con la oportuna intervención, gestión y apoyo del Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, a partir del mes de abril fuimos designados como Magistrados Tutores del Programa. El Tribunal cuenta ya con 40 Jóvenes registrados en el Programa, lo que se traduce que en un año sea reflejado un aporte por parte de la federación, de 1 millón 728 mil para que los jóvenes se capaciten y desarrollen habilidades en las distintas áreas de este Tribunal, aprovechando su talento y trabajo en beneficio de los justiciables del estado de Morelos.





3.3 ASESORÍA JURÍDICA

El Tribunal de Justicia Administrativa ofrece Asesoría Jurídica gratuita, conforme al artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y el Reglamento del Tribunal, para la atención de los ciudadanos que acuden al Tribunal. Cabe destacar que ante la revisión del área se detectaron diversas deficiencias que llevaron a concretar un relevo del titular del área, por lo que la información que se presenta, se segmenta para mayor información.

Durante el periodo de diciembre de 2018 a junio de 2019, como resultado de la asesoría jurídica brindada, la responsable ofreció, participó y desarrolló las siguientes actividades.

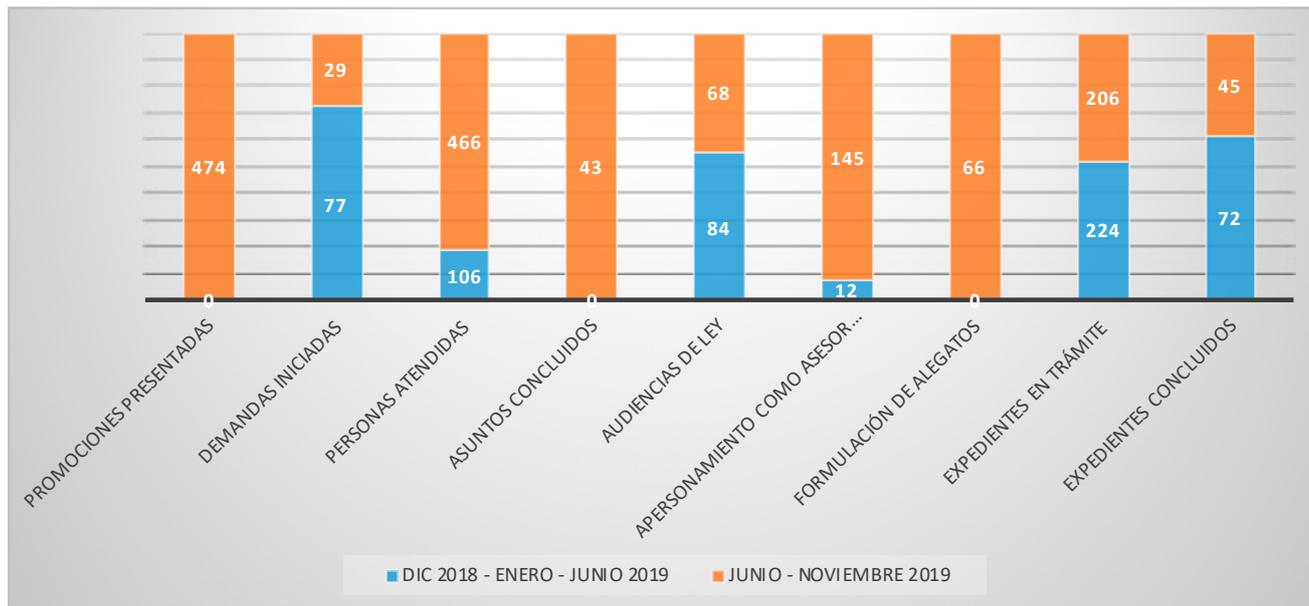
Diciembre 2018 y enero a junio de 2019	
Demandas iniciadas	77
Personas asesoradas por primera ocasión	106
Audiencias de ley	84
Designaciones como representante procesal de juicio ya iniciado por otro	12
Expedientes en trámite al 30 de agosto del 2019	224
Expedientes turnados al archivo como asuntos totalmente concluidos	72

A partir del mes de junio, con la finalidad de tener un control exacto del estatus procesal de cada expediente en trámite que se encuentra en esta área, se inició por instrucción de la Presidencia del Tribunal, la creación de tres bases de datos, en lo relativo a las notificaciones recibidas, promociones realizadas y estado procesal de los asuntos en trámite del área de Asesoría Jurídica. Asimismo, a partir de ese mismo mes, se abrieron los siguientes libros de gobierno: 1. Registro de personas atendidas vía telefónica; 2. Correspondencia enviada; 3. Correspondencia recibida; 4. Personas canalizadas a otras dependencias; 5. Asuntos concluidos y archivados; 6. Asuntos iniciados y 7. Registro de personas atendidas de manera personal.

Ya con la designación de Lic. Antonio Contreras Gálvez como Titular de la Asesoría Jurídica, y con la implementación de los mecanismos de control se obtuvieron los siguientes resultados:

Junio a Noviembre 2019	
Promociones presentadas	474
Demandas iniciadas	29
Personas atendidas	466
Asuntos concluidos	43
Audiencias de Ley	68
Apersonamiento como Asesor Jurídico	145
Formulación de alegatos	66
Expedientes en trámite al 30 de noviembre del 2019	206
Expedientes turnados al archivo como asuntos totalmente concluidos	45

Asesoría Jurídica



NOTA. Derivado de los datos proporcionados para la elaboración de la gráfica Asesoría Jurídica, se tiene que en tres rubros no existen datos correspondientes del periodo diciembre 2018 a junio de 2019, lo que da como resultado que no exista una confronta en dichos apartados.



3.4 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Tribunal de Justicia Administrativa cuenta con un Órgano Interno de Control dotado de autonomía técnica, financiera y de Gestión en el desempeño de sus funciones, a través de su titular la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, tiene las atribuciones de fiscalizar los ingresos y egresos del Tribunal, así como prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, por el manejo y ejecución de los recursos del Tribunal, además de sancionar aquellas conductas u omisiones de los servidores públicos y demás personal del Tribunal, que no sean competencia del Pleno.

Atendiendo a lo señalado tanto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas como en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para el desarrollo de las actividades de los Órganos Internos de Control, resulta necesario contar con una estructura orgánica para realizar las funciones, tanto de investigación como de substanciación y resolución, y que las mismas sean independientes unas de otras; en consideración con esta obligación, se publicó el 27 de septiembre de 2018 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5637, el decreto número 3430, que reformó el artículo 54 de la Ley Orgánica

del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, señalándose que el Órgano Interno de Control de este Órgano Jurisdiccional tendrá cuando menos 2 Direcciones, siendo estas la Dirección Jurídica y de Responsabilidades Administrativas y la Dirección de Supervisión y Evaluación, así como el demás personal que permita contar con su presupuesto.

Tomando en consideración la reforma señalada, la Titular del Órgano Interno de Control, como se desprende de su informe, realizó las modificaciones a su Manual de Organización Específico, incorporando las direcciones establecidas en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, estableciendo sus atribuciones genéricas y específicas de cada una de ellas.

Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los “Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas” emitido por el Sistema Nacional Anticorrupción, el Órgano Interno de Control, el 07 de enero de 2019, emitió el “Código de Ética al que deben sujetarse los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos”.

Para el desarrollo de sus atribuciones, la Titular del Órgano Interno de Control emitió los siguientes documentos:

- Acuerdo TJA/OIC/001/2019 por el que se determina el Calendario de Suspensión de Labores para el año 2019 del Órgano Interno de Control.
- Acuerdo TJA/OIC/002/2019, mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, en uso de sus atribuciones expide los “Lineamientos que Regulan al Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos”.
- Acuerdo TJA/OIC/003/2019, mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, en uso de sus Atribuciones emite los Lineamientos para la Instrucción, Desahogo y Resolución de las Quejas y Denuncias en Materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa.
- Acuerdo TJA/OIC/004/2019, mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, en uso de sus Atribuciones Establece los Criterios para la Realización de Auditorías, Inspecciones, Visitas, Procedimientos, Métodos y Sistemas para la Revisión y Fiscalización de los Recursos a Cargo de las áreas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.



Siendo una de las funciones del Órgano Interno de Control el coadyuvar con el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa a contar con elementos de transparencia, orden y eficacia en el uso de los bienes propiedad del Tribunal, la Titular del Órgano Interno de Control remitió al Pleno los “Lineamientos para la Integración de Expedientes de los Vehículos propiedad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos”.

PERIODO DE 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Denuncias	
Concluidas y archivadas	19
Pendientes por acordar	00
Notificaciones	
Por estrados	19
Personales	18
Expedientes	
En trámite	01
Concluidos	19
En archivo final	19
Informe mensual	
	01

PERIODO DE 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

Quejas	
Ingresadas	02
Admitidas	01
Desechadas	01
Pendientes por acordar	00
Escritos presentados en donde se hace del conocimiento de presuntas irregularidades realizadas por servidores públicos del Tribunal	02
Notificaciones	
Por estrados	01
Personales	02

Asistencia a Procesos de Entrega - Recepción	
Total de Procesos de Entrega - Recepción en los cuales se tuvo participación	09
Asesoría e intervención en Acta de Hechos	
Intervención en acta de hechos en diferentes áreas del Tribunal de Justicia Administrativa	03
Recepción de declaraciones patrimoniales de inicio y de intereses	
Recepción de declaraciones patrimoniales de conclusión y de intereses	05
Recepción de declaraciones patrimoniales de modificación y de intereses	
Procedimientos iniciados por vistas realizadas por titulares de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa	01
Expedientes	
En tramite	01
Concluidos	01
En archivo final	01
Acuerdos y documentos emitidos por la Titular del Órgano Interno de Control	
Total de acuerdos y documentos emitidos por la Titular del Órgano Interno de Control	07
Asesoría al público para la presentación de quejas o denuncias en contra de un servidor público	
Atención al público para la presentación de quejas o denuncias en contra de servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos	07
Presentación de Informes mensuales de labores e indicadores estratégicos y de gestión	
Informes mensuales de actividades	08
Indicadores estratégicos y de gestión	08
Inicio de investigación por presunta responsabilidad por la Comisión de Faltas Administrativas por la omisión en la presentación de declaraciones patrimoniales	
En términos de lo señalado por el Artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos se giraron oficios a servidores públicos que omitieron presentar sus declaraciones en los plazos establecidos	06
Actividades realizadas como apoyo a la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos	
Revisión del estado en que se encontraban los vehículos asignados a las actuarías de las Salas del Tribunal y el vehículo de presidencia	
Apoyo en la elaboración del Reglamento interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos	



3.5 SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En el mes de mayo, se llevó a cabo la toma de protesta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Morelos.

El 05 de julio, en Los Belenes, se llevó a cabo la Instalación del Comité Coordinador y el Sistema Estatal de Fiscalización del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

A partir de agosto, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con los Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en Morelos, previo a la Primera Sesión del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, presidida por el Lic. Roberto Coranguez, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, de fecha 16 de agosto. En consecuencia, se han mantenido reuniones de trabajo con integrantes y representantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para el análisis del proyecto del estatuto orgánico respectivo, el cual, en Sesión Extraordinaria de Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, de fecha 31 de octubre, en Los Belenes, fue aprobado, así como la definición del proceso para designación del Secretario Ejecutivo.

Durante el mes de noviembre, los representantes e integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, nos hemos reunido para el análisis de la terna propuesta para Secretario Ejecutivo, así como de la información requerida.

3.6 PROTECCIÓN CIVIL

Mediante Acuerdo en la Sesión Ordinaria número 3 del 23 de enero del 2019, se propuso la nueva integración de la Unidad Interna de Protección Civil del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por lo que se designó al Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Oficial Judicial “A”, adscrito a la Cuarta Sala Especializada, como Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; asimismo, se designó al Ciudadano Marcos Reyes Mercado, en su carácter de Oficial Judicial “A”, adscrito a la Primera Sala de Instrucción, como Subcoordinador de dicha Unidad Interna. Derivado de dichos nombramientos, se les instruyó para que procedan a realizar todos los actos y actividades inherentes a los cargos conferidos; así como

a realizar todas las gestiones que se requieran, para la capacitación y cursos sobre la materia, de los nuevos miembros de la citada Unidad Interna, de conformidad a lo establecidos en la Ley General de Protección Civil.

Como parte de los ejercicios de prevención, se llevó a cabo el Simulacro 2019, en memoria de las víctimas de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017.

Durante los días del 21 al 24 de octubre se reportó un enjambre sísmico con 41 temblores de magnitudes entre 3.4 y 4.9 localizados en el Pacífico cerca de Petatlán, Guerrero. El sismo de mayor magnitud del enjambre sísmico ocurrió el día 22 a las 18:25 horas y fue sentido en Petatlán y otras localidades cercanas del estado de Guerrero. Tal suceso fue percibido en el Estado de Morelos, y derivado de la capacitación, conciencia y participación de los compañeros del Tribunal, se atendió a las indicaciones para la evacuación de manera preventiva y segura.



3.7 TRANSPARENCIA

El Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, está integrado por el suscrito Magistrado Presidente, Lic. Manuel García Quintanar, por el Magistrado Titular de la Segunda Sala, Lic. Guillermo Arroyo Cruz, la Lic. Anabel Salgado Capistrán como Secretaria Técnica y la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de este órgano jurisdiccional; durante el periodo diciembre 2018 a noviembre 2019, dicho comité celebró 12 sesiones ordinarias. Durante el presente año este Tribunal se ha dado a la tarea de regularizar y actualizar la información de interés público que debe ser publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo a



lo establecido en la Ley de la materia, con la finalidad de que pueda ser consultada por la ciudadanía; asimismo, durante este periodo se recibieron 53 solicitudes de información por el Sistema de INFOMEX, mismas que fueron atendidas oportunamente, de igual forma las solicitudes que fueron emitidas por el IMIPE.

El cumplimiento 2019, puede observarse en la siguiente tabla:

SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
Total de registros por Sujeto Obligado: Formato

Morelos

Sujeto Obligado	Ejercicio	Fecha Inicio Periodo	Formato	Registros		Total
				Principales	Secundarios	
 PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA <small>www.plataformadetransparencia.org.mx</small> Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos	2019	01/08/2019	LTAIP EM 51 FII-A 2018	44	0	44
	2019	01/08/2019	LTAIP EM 51 FVII 2018	61	0	61
	2019	01/08/2019	LTAIP EM 51 FVIII 2018	66	216	282
	2019	01/08/2019	LTAIP EM 51 FXVI-A 2018	61	0	61
	2019	01/08/2019	LTAIP EM 51 FXXII-B 2018	13	0	13
	2019	01/08/2019	LTAIP EM 51 FXXX 2018	7	0	7
	2019	01/08/2019	LTAIP EM 51 FXXX-B 2018	6	0	6
	2019	01/09/2019	LTAIP EM 51 FII-A 2018	44	0	44
	2019	01/09/2019	LTAIP EM 51 FVII 2018	61	0	61
	2019	01/09/2019	LTAIP EM 51 FXVI-A 2018	61	0	61
	2019	01/09/2019	LTAIP EM 51 FXXX 2018	16	0	16

Asimismo, se ha dado seguimiento a los mecanismos de transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa en coordinación con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

Es preciso destacar, que con fecha siete de agosto del año que se informa, el Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, dictó dentro del Recurso de



Revisión RR/944/2018-II, un acuerdo en el cual se ordenó sancionar a la responsable del área de transparencia por diversas situaciones de incumplimiento, situación que ya se había observado y se instruyó la atención inmediata de actualización y cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

3.8 FONDO AUXILIAR

El Fondo Auxiliar se integra con los recursos obtenidos por las multas que por cualquier causa imponga el Tribunal; los ingresos provenientes de contratos, convenios o concesiones celebrados por el Presidente con terceros; los ingresos derivados de la expedición de copias certificadas y constancias; por los intereses que se generen por las inversiones en dinero o valores que efectúe el Tribunal, y cualquier otro ingreso que por cualquier título obtenga el Tribunal; dinero que en términos de lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa se debe emplear en adquisiciones de mobiliario y equipo, libros de consulta para la biblioteca, bienes inmuebles necesarios para el acondicionamiento de oficinas; pago de rentas y demás servicios; capacitación, mejoramiento y especialización profesional de los servidores públicos del Tribunal; otorgamiento de estímulos y recompensas económicas; participación del personal del Tribunal en congresos o comisiones de capacitación y actualización, y los demás que a juicio del Pleno se requieran para la mejor administración de justicia.

Durante este ejercicio, de los recursos del Fondo Auxiliar se llevó a cabo la contratación de personal por honorarios, para cada una de las Salas de este Tribunal, necesario para la mejor impartición de Justicia.

En materia informática, se hicieron adquisiciones de mobiliario, equipos de cómputo, cajas de paquetería de Office 2019 y de antivirus Kaspersky dando un total de 68 licencias, impresoras, Switch y No-breaks para la protección de los equipos de cómputo tanto en software como en hardware y a su vez facilitar y mejorar el trabajo del personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En materia de capacitación, hubo participación en diversas actividades en materia de Justicia Administrativa tales como: Foro “Ética y Responsabilidad en la observancia del Sistema Nacional Anticorrupción”, “Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional”, Congreso



Nacional “La Justicia Administrativa en el Nuevo Proyecto de País”; Congreso Nacional “Transformación del Derecho Administrativo. Justicia Abierta, Acercamiento al Ciudadano”. Mención especial merece la Conferencia Magistral “Caducidad y Prescripción” dictada por la Ministra en Retiro Margarita Beatriz Luna Ramos.

Los Ingresos del Fondo Auxiliar, tuvieron un incremento del 352% para el ejercicio 2019, en relación al ejercicio 2018.

3.9 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES SOCIALES

El retomar el uso de las redes sociales que brindan información de forma inmediata y de mayor difusión de lo que es el Tribunal de Justicia Administrativa a través de las cuentas de Facebook TJAMorelos y en Twitter @TJAMorelos, han dado un giro a la imagen institucional y difusión con la interacción mayormente activa generando, pues en ellas se publican las listas de acuerdos, los asuntos resueltos por el Pleno, actividades desarrolladas por el Presidente en representación del Tribunal, así como las participaciones de los demás Magistrados; del mismo modo se publican las actividades deportivas en las que el personal participa y es apoyado por el Tribunal, conforme a las obligaciones derivadas de las Condiciones Generales de Trabajo. Los resultados se muestran a continuación:

En Twitter, a partir de febrero que se retoma el control, subió a 131 seguidores de 21 que tenía, así como 427 impresiones.



En Facebook, se ha tenido un alcance de las publicaciones de 1550, interacciones con las publicaciones de 860 y 40 nuevos me gusta en los últimos días.

Tribunal de Justicia...

Resumen Anuncios Notificaciones

EDITAR

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos
@TJAMorelos

AGREGAR UN BOTÓN

Publicar Foto Promocionar Ver como

Organización gubernamental

Inicio Publicaciones Fotos Tienda Canal Eventos

Estadísticas de la página

15 de noviembre - 12 de diciembre Últimos 28 días

Alcance de las publicaciones 3.618 ▲ 2,9 mil	Interacciones con las publicaciones 2.753 ▲ 2,5 mil	Nuevos Me gusta de la página 71 ▲ 35
---	--	---

Publicaciones Ver más

7 publicaciones realizadas en los últimos 28 días.

PUBLICACIONES CON MÁS INTERACCIÓN

	En el #TJAMorelos trabajamos garan... 11 de diciembre	Alcance 2,3 mil Interacciones 1 mil
	"En el #TJAMorelos fomentamos el co... 12 de diciembre	Alcance 1,1 mil Interacciones 729
	En la construcción del Informe Anual... 6 de diciembre	Alcance 1,5 mil Interacciones 445

Personas alcanzadas

Total de personas alcanzadas **646**

646 Orgánico	0 Pagado
------------------------	--------------------

Reacciones, comentarios y veces que se compartió

Reacciones, comentarios y contenido compartido en total **35**

32 Reacciones	0 Comentarios	3 Veces compartido
-------------------------	-------------------------	------------------------------

Clics

Total de clics **146**

0 Clics en el enlace	82 Visualizaciones de fotos	64 Clics de otro tipo
--------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------

Descubrimiento

1567 Alcance de la página ▲ 772 últimos 28 días	277 Visitas a la página ▲ 134 últimos 28 días
--	--

Agrega contenido a la historia de tu página
Llega a las personas con una foto o un video en las historias de la parte superior de la sección de noticias.

Público

439
Total de Me gusta
▲ 40 últimos 28 días

A Paul Mtz, Clau Mendez Ortega y 437 personas más les gusta tu página



3.10 OTRAS ACTIVIDADES

Al tener la honrosa representación del Tribunal, se acudieron a diversos eventos, entre los que destacan, las diversas tomas de protesta de los integrantes de los Ayuntamientos que iniciaron su gestión municipal a partir del primero de enero del año 2019, acudiendo a los municipios de Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Temixco y Tlaltizapan. Asimismo se acudió diversos eventos en Congreso del Estado de Morelos; Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE); eventos en el marco del Día del Abogado; Charlas de café participando con el tema: “Justicia Administrativa al alcance de la ciudadanía”, en el Museo de la Ciudad; Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en Materia de Archivos en el MMAC Juan Soriano; Sesión Pública del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, con motivo del Informe Anual de Actividades 2019 en el Museo de la Ciudad de México.

A partir de la designación de la Ministra Jazmín Esquivel Mossa, en relación a su anterior cargo como Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y Presidenta de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos A.C., ha permitido mantener una cercanía con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para fortalecer los vínculos institucionales a favor de la justicia y legalidad en Morelos.

Se llevó a cabo la firma de Convenio con el Colegio Jurista, con la participación del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Para fortalecer la participación de los jóvenes universitarios en sus prácticas profesionales y contribuir en su formación laboral, así como la obtención de beneficios para personal del Tribunal en actividades académicas.

Asimismo, con la intervención del SUTSTJAEEM, en fomento de las actividades deportivas del personal que labora para este Tribunal, se han llevado a cabo partidos amistosos de fútbol femenino y varonil, otorgando apoyo para su desarrollo.

4. CONCLUSIONES

El proceso de evolución de nuestra institución, iniciado a partir de las reformas constitucional y legal del año 2015 y la emisión de las Leyes de Justicia Administrativa y Orgánica del Tribunal de Justicia de Administrativa del Estado de Morelos en el año 2017; trajo como consecuencia una proactividad necesaria en los distintos rubros de conducción del Tribunal, que se generó a través de la sinergia y complementación de los cinco Magistrados que lo integran.

Hoy existe una nueva institución que interactúa con los operadores jurídicos, con los justiciables, con las autoridades estatales y municipales, así como con sus homólogos en las entidades federativas, e inclusive con la Suprema Corte de Justicia de la Nación; existe un desarrollo en equipamiento y contratación de personal adicional que genera que los tiempos de resolución de los asuntos de competencia de las Salas se atiendan con mayor rapidez; se plantea una nueva dinámica de conducción laboral, a través del reconocimiento al servicio de la función jurisdiccional; existe una relación de fraternidad deportiva con la plantilla laboral y los titulares que genera una catarsis laboral interesante derivado de las convivencias y ánimo de competencia; se ha dado cumplimiento al límite en las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y contabilidad gubernamental; en fin, los esfuerzos conjuntos han dado resultados en este periodo que se informa.

Listos y dispuestos a seguir consolidando una Institución tan noble para la sociedad, que se constituye en piedra angular de equilibrio entre los actos de las autoridades y los derechos humanos.



Primera Sala del Tribunal de Justicia de Administrativa del Estado de Morelos



Segunda Sala del Tribunal de Justicia de Administrativa del Estado de Morelos



Tercera Sala del Tribunal de Justicia de Administrativa del Estado de Morelos



Cuarta Sala del Tribunal de Justicia de Administrativa del Estado de Morelos



Quinta Sala del Tribunal de Justicia de Administrativa del Estado de Morelos



Pleno del Tribunal de Justicia de Administrativa del Estado de Morelos

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Don Emiliano Zapata Salazar pugnó por la **equidad, la justicia y lealtad...** Fue un inmortal humanista con profunda visión revolucionaria: referente de convicción y compromiso social. Hasta hoy, su legado en Morelos, en México y el mundo, conserva un sentimiento de libertad enfocado a despertar el espíritu revolucionario en la población.

En este retrato iconográfico del General Zapata, se plasma la mirada a través del ojo izquierdo: situado del lado del corazón, donde emana la pasión con base en una perspectiva de lucha por generar mayor bienestar.

El fragmento del papel abierto en la imagen, representa el paso del tiempo, acuñado como legado, integrando un tronco robusto que manifiesta nuestras raíces: la tierra. Es madera del árbol que dio vida al origen vigoroso con espíritu de trascendencia sobre la ignorancia, para enaltecer los preceptos de libertad que fusionan los valores del ser.

Agradezco al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos por difundir -a través de mi obra-, los valores de nuestra historia y del quehacer artístico en Morelos para México.



Autor: Mtro. Karl Ayala
Obra Original **“Zapata Hoy”**
Técnica: Lápiz sobre Papel - 1998.
Colección Particular